EVALUACION DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC_069–2025.

De conformidad con la invitación MC_069-2025, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA MANUALIDADES QUE ADELANTA LA BIBLIOTECA "SENDEROS DEL SABER" EN EL PROYECTO - TEJIENDO SUEÑOS CON HILOS DE ESPERANZA – DIRIGIDO A JÓVENES DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025, en las instalaciones de la alcaldía municipal, siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC_069-2025**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC_069-2025**, según se relaciona a continuación:

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	CRR SOLUCIONES INTEGRAL S.A.S	RS	10/09/2025	3:41 PM	$5.593.920
002	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA	RS	11/09/2025	09:15 AM	$5.815.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- CRR SOLUCIONES INTEGRAL S.A.S, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($5.593.920).**

PROPONENTE No. 2.- NELSO ALEXANDER ROJAS YELA, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($5.815.000).**

Este comité evaluador considera necesario realizar la debida revisión de cumplimiento de **MIPYMES** municipales, conforme al aviso de limitación publicado en la fecha referenciada en el cronograma del proceso, esto para evitar calificaciones de proponentes que no

cumplan con el requisito.

PROPONENTE No. 1.- CRR SOLUCIONES INTEGRAL S.A.S, de la información contenida en la cámara de comercio aportada se puede determinar que cumple con el requisito de **MICROEMPRESA**; pero su domicilio es el municipio de **NEIVA, HUILA** por lo cual no puede ser evaluada teniendo en cuenta que el proceso está limitado únicamente a microempresas del municipio de la **LLANADA – NARIÑO.**

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2025 - 08:03:18
Recibo No. S001812696, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6Z6cJxw3y8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit : 901406206-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matricula No: 344524
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42 27-28 APT 101 - Antonio nari?o
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142332268
Teléfono comercial 2 : 3209627691
Teléfono comercial 3 : No reportó.

PROPONENTE No. 2.- NELSO ALEXANDER ROJAS YELA, de la información contenida en la cámara de comercio aportada se puede determinar que cumple con el requisito de **MICROEMPRESA** y su domicilio es el municipio de la **LLANADA – NARIÑO.**

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 10:29:04
Recibo No. S002194978, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2qKBvkCESc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NELSO ALEXANDER ROJAS YELA
Identificación : CC. - 5288275
Nit : 5288275-3
Domicilio: La Llanada, Nariño

MATRÍCULA

Matricula No: 87501
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NO 7-12 BARRIO CRISTO REY
Municipio : La Llanada, Nariño
Correo electrónico : alfasystemlallanada@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113756900
Teléfono comercial 2 : 3113756900
Teléfono comercial 3 : 3113756900

Conforme a lo anterior y a lo estipulado en la Convocatoria Pública del proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, al oferente que haya ofertado el precio más bajo; que como ya se detalló solo corresponde al proponente **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA**, quien presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($5.815.000)** así**:**

NO.	OFERENTE	NO. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACION.	VALOR DE LAS PROPUESTAS
001	NELSO ALEXANDER ROJAS YELA	RS	11/09/2025	09:15 AM	$5.815.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo; sin embargo, al encontrar que el proceso solo tiene un participante habilitado y que su precio esta por debajo del presupuesto de la presente invitación, se procederá a la revisión de los requisitos habilitantes y de experiencia.

A. **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, NELSO ALEXANDER ROJAS YELA C.C N° 5.288.275**

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
3. RUT de la persona jurídica y/o natural, el cual debe contener actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.	**SI CUMPLE**
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
5. Certificado de los antecedentes judiciales - Vigente, no superior a tres (3) meses. Esta certificación tendrá que ser aportada por el proponente y en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. **Nota:** Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**
10. Certificado de Paz y Salvo Municipal – vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales	**SI CUMPLE**

tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co	
11. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**
12. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente y cuya inscripción y registro sea superior a tres (3) años, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse la o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**
13. Si el oferente es persona natural con calidad de comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea superior a tres (3) años, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación, donde conste las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse la o las actividades económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) que corresponda al objeto de la contratación.	**SI CUMPLE**
14. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
15. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**
16. Formato anticorrupción**. Anexo 4.**	**SI CUMPLE**
17. ANEXO No. 03 Aceptación de Condiciones Técnicas	**SI CUMPLE**
18. Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta, no superior a tres (3) meses.	**SI CUMPLE**

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	
2.1.2. EXPERIENCIA MÍNIMA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **UN (1) CONTRATO** terminado y/o liquidado dentro de los **últimos tres (3) años** contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, suscrito con una **entidad pública**, en caso de que el proponente presente más de un contrato, se tomará aquel que cumpla con los requisitos aquí exigidos, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: **2.1.2.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA** El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato. **NOTA:** En el caso de tratarse de Copia del Contrato y de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.	**SI CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN: el oferente, debe subsanar los documentos referenciados en el cuadro anterior

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 5.827.000).**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($5.815.000).**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación
- Fue presentada y elaborada con los requisitos establecidos.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y de experiencia solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

En los anteriores términos se deja expuesto que solo hubo un oferente conforme a lo previsto en la invitación publica respectiva, por lo cual y en atención a las anotaciones efectuadas anteriormente y terminada la evaluación de la propuesta económica, conforme al resultado de la misma, se recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **NELSO ALEXANDER ROJAS YELA** persona natural identificada con **C.C. N° 5.288.275** quien presenta su oferta por un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($5.815.000)** en su condición de oferente del proceso, por cumplir con los requisitos habilitantes y ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los doce días (12) del mes de septiembre de 2025, a las nueve y veinte de la mañana (9:20 a.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO
Secretario de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

ORIGINAL FIRMADO
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal

Elaboró:
ROSA DONATILA MORA ALVAREZ
Auxiliar de Contratación

Revisó:
YONNY ALEJANDRO CAMPO MOSQUERA
Asesor Juridico Contratación.